Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000042-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Quintanilla González, relativa a la valoración que hace la Junta de Castilla y León de su decisión de situar fuera de la Tierra de Campos la Oficina Técnica de Soporte y Coordinación Turística para el Programa Territorial de Fomento de Tierra de Campos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000033 a POP/000045, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa María Quintanilla González, Procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Junta de su decisión de situar fuera de la Tierra de Campos (concretamente en un municipio del área metropolitana de Valladolid) la Oficina Técnica de Soporte y Coordinación Turística para el Programa Territorial de Fomento de Tierra de Campos?

Valladolid, 1 de octubre de 2026.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Rosa María Quintanilla González

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864